



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS SALAS DE CONCIERTOS DE MÚSICA EN VIVO DE LA REGIÓN DE MURCIA

El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante ICA), convocó el pasado 13 de septiembre de 2021, mediante Resolución, las AYUDAS A LAS SALAS DE CONCIERTOS DE MÚSICA EN VIVO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Vista la propuesta de Resolución provisional del órgano instructor de fecha 17 de noviembre de 2021, habiendo transcurrido los cinco días para la presentación de alegaciones que establece la convocatoria en su artículo 13 y de conformidad con la competencia atribuida por la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, cuyo artículo 51 apartado 2 letra i) establece que le corresponde a la Dirección General del ICA “convocar y conceder las subvenciones y ayudas, con independencia del órgano al que le corresponda autorizar el gasto”,

RESUELVO

PRIMERO. - Conceder las ayudas que se relacionan en el **Anexo I** a la presente resolución indicando la puntuación obtenida y la cuantía a percibir.

SEGUNDO. Desestimar las solicitudes que figuran en el **Anexo II** por el motivo que se indica.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del ICA en los términos previstos en los artículos 114 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL

DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

José Ramón Palazón Marquina





ANEXO I SOLICITUDES BENEFICIARIAS DE LA SUBVENCIÓN

EXP	RAZÓN SOCIAL /NOMBRE	SALA	PUNTOS TOTAL	IMPORTE CONCEDIRO
001	SALA GARAJE LIVE, S.L.	GARAJE BEAT CLUB	84,5	19.972,58 €
002	IRYC S.L.	TRIPS LA MANGA	67	15.836,25 €
003	PRODUCCIONES Y EVENTOS MONKEY S.L.U	REVOLVER	72,7	17.183,51 €
004	TIPROCO IBERICA, S.L.U.	REM	84,5	19.972,58 €
005	ALEJANDRO BAEZA LACARCEL	JAZZA SOCIAL CLUB	70,37	16.632,79 €
006	PEDRO MANUEL LARROSA FERNANDEZ	CAFÉ DEL ALBA	59	13.945,35 €
008	ASOC HEAVY METAL CLUB ESPECTROS	SPECTRUM	72,25	17.077,15 €
009	TEJEMANEJE CB	TJEMANEJE ESPACIO CULTURAL	50,55	11.948,09 €
010	INTER-CONSULTING & COMUNICATIONS, S.L.	MUSIK	73,75	17.431,69 €
			634,62 €	150.000,00 €

ANEXO II SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXP	RAZÓN SOCIAL /NOMBRE	SALA	RAZON DESESTIMACIÓN
007	OCIO TANTALO CARTAGENA S.L.	ATHENAS CLUB/101	No reúne los requisitos exigidos en el artículo 4.c y d de la Resolución de convocatoria.

